



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TORNADIJO

La Junta Vecinal de Tornadijo en sesión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo de aprobar la Memoria Valorada de «Pista Polideportiva» en Tornadijo, redactada por el ITOP Laurentino Cejudo Lara, con un presupuesto base de licitación de 24.000,00 euros, incluida en el Plan Extraordinario para 2011 como obra 34/0.

Lo que se expone al público durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

En Tornadijo, a 26 de abril de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Jacinto Moral Santidrián